San José de Cúcuta, 24 de abril de 2025 ATL-004-04-2025

Señor:
DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLÁNTICO
INVIAS
Barranquilla

Cordial saludo,

REFERENCIA: CONTRATO 3150 DE 2024 CON OBJETO: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

ASUNTO: Solicitud de Prorroga No. 4 al contrato No. 3150 de 2024

Cordial saludo, ingeniera.

Con la finalidad de cumplir el con el objeto del contrato No. 3150 de 2024, cuyo objeto es "**ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO"** solicitamos prorroga en tiempo hasta el 30 de junio de 2025

Lo anterior en consideración a que la realización de los eventos de Carnaval de Barranquilla que se celebraron en todo departamento del Atlántico en el mes de marzo de 2025, igualmente a los eventos de semana santa ocasionaron dificultades al personal para trasladarse a los lugares o tramos a intervenir.

Sin otro particular agradecemos su atención,

Cordialmente,

Cristian Agudelo Rodriguez
Representante Legal
GEOTÉCNICAS DEL NORTE S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3150 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNICAS DEL NORTE SAS
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 27/11/2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
3150-1-2024	27/09/2024	OTRO SI No. 1, se ajusta No. del contrato del 3149 de 2024 al 3150 de 2024, al igual se ajusta clausula quinta: forma de pago
3150-2-2024	26/11/2024	OTRO SI ACLARATORIO A LA PRORROGA Y ADICIÓN NÓ 1 DEL CONTRATO 3150 DE 2024. Que es pertinente realizar dicha aclaración indicando que el certificado de disponibilidad presupuestal en el que se ampara la adición y prorroga celebrada es el No. 136224 del 30 de mayo de 2024.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
3150-1-2024	28/11/2024	23/12/2024
3150-2-2024	24/12/2024	28/02/2025
3150-3-2024	01/03/2024	30/04/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 13,601,700.00 **50% EN SMMLV:** $ 5.23
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
3150-2024	21/11/2024	$ 2,998,300.00	2.31

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16,600,000.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. ATL-004-04-2025 de fecha 24/04/2025 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: prórroga en tiempo hasta el 30 de junio de 2025. en consideración a que la realización de los eventos de Carnaval de Barranquilla que se celebraron en todo departamento del Atlántico en el mes de marzo de 2025, igualmente a los eventos de semana santa ocasionaron dificultades al personal para trasladarse a los lugares o tramos a intervenir. Por lo tanto, olicito esta prorroga con el fin de cumplir el objeto del contrato 3150 de 2024, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO".

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Elaboración de los Estudios de geotecnia y capacidad de soporte de la subrasante y/o ensayos de laboratorio, previo de las obras a ejecutar con las diferentes organizaciones de acción comunales; obras derivadas de los convenios solidarios suscritos con la entidad en la dirección territorial Atlántico y definidos por el Instituto Nacional de Vías, a través de la Gerencia de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: __MARZO_____ (mes anterior a la presente solicitud) de _2025_____ (año) $ -
Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 16,600,000.00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto, ni se encuentran en trámite multas o sanciones

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En concordancia con la justificación técnica expuesta en este documento y en atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993, se encuentra procedente la solicitud de prorroga.Por otra parte, la modificación del contrato se justifica jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que establece que la celebración y ejecución de los contratos busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Así mismo, se justifica en lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada ley, la cual faculta a las entidades estatales para introducir modificaciones de común acuerdo o unilaterales dentro del contrato.

Finalmente, se advierte que las modificaciones solicitadas no afectan aspectos sustanciales del pliego de condiciones que hayan servido de fundamento para la selección objetiva del contratista. Por tanto, la supervisión encuentra procedente la solicitud de prórroga del contrato No. 3150 de 2024, teniendo en cuenta que se requiere terminar con el objeto del contrato.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

comunicación escrita No. ATL -004-04-2025 de fecha 24/04/2025 solicitud de prorroga No. 4 de Geotecnicas del Norte SAS.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: CRISTIAN ALBERTO AGUDELO RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-334998 NTS

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma

Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 08202-51744 ATL

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Vo.Bo.Firma

Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: JACQUELINE MARTINEZ FERNANDEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.